

República Argelina Democrática y Popular
Ministerio de la Enseñanza Superior y de la Investigación Científica
Universidad Abou Bakr Belkaid -Tlemcen



Facultad de Letras y Lenguas
Departamento de español
Sección de Español



Trabajo de fin de Máster en
“Lengua y Comunicación”

**El papel que desempeña España en la Unión
Europea (1989-2006).**

Presentado por:

BENTAYEB chahrazed

Bajo la dirección de:

Sñr.SALHI SalahEddine

Miembros del tribunal:

- | | | |
|-----------------------------------|----------------|------------------------|
| 1. Sñr.bensahla tani sidi mohamed | MCB presidente | Universidad de Tlemcen |
| 2. Sñr. Salhi salah eddine | MAA director | Universidad de Tlemcen |
| 3. Sñra.sahari hafida | MCA vocal | Universidad de Tlemcen |

Curso académico

2015-2016

Agradecimientos

Primero gracias a Dios, por su ayuda.

Gracias a mi director del trabajo señor SALHI SALAH EDDINE por su orientación y colaboración.

Gracias a todos mis profesores de sección de español.

Dedicatoria

Mi TFM la dedico con todo mi amor y cariño

A ALLAH quién me dio la oportunidad de vivir y guiarme por el buen camino, por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

Dedico este modesto trabajo a mis queridos padres, que me han ayudado mucho y me han sostenido a lo largo de los años de estudios hasta la realización de este trabajo.

A mis hermanas: Fátima, Leila, Yasmina, Sanaa y la guapita Sabah

A mis hermanos: Mehdi y Amine.

A mi querida amiga Nesrine por su sostén moral y material que merece un gran reconocimiento.

A mis tías Fadela y Faiza.

A mis amigas del curso español: Aicha y Asma.

A todos que han contribuido de cerca o de lejos para elaborar esta memoria

Chahrazed

Sumario

Introducción.....	2
Capítulo I: Antecedentes del proceso de integración	
1. Panoramahistórico.....	5
2. Unión Europea.....	6
2.1. Historia.....	6
2.2. Estados miembros.....	10
2.3. Instituciones y otros órganos.....	15
Capítulo II: La integración y sus consecuencias	
1. Las negociaciones para la integración.....	19
2. El estatuto de España en la Unión Europea.....	23
3. España después veinte años de integración.....	25
Capítulo III: El papel activo de España en la Unión Europea	
1. Política exterior de España.....	30
1.1. Política europea.....	30
1.2. Política Latinoamericana.....	31
1.3. Política Mediterránea.....	32
2. La participación de España en la ampliación de la Unión Europea.....	35
3. Esfuerzos de convergencia de España en la Unión Europea.....	37
3.1. Empeños Políticos	38

3.2. Empeños económicos.....	38
3.3. Empeños sociales.....	42
4. Actividades y programas culturales y científicas.....	42
5. Evaluación de la presidencia española de la unión Europea.....	44
5.1. Primer semestre de 1989.....	44
5.2. Segundo semestre de 1995.....	44
5.3. Primer semestre de 2002.....	44
Conclusión.....	49
Bibliografía.....	51
Anexos.....	54

Abreviaturas

- C E : Comunidad Europea.
- C E E: Comunidad Europea Económica.
- C E C A: Comunidad Europea del Carbón y Acero.
- COREPER: Comité de Representes Permanentes.
- E T A: Eushadi Ta Askatasuna.
- F A D : Fondo de Ayuda al desarrollo.
- O C D E: Organización de cooperación y desarrollo económica.
- O T A N: Organización del Tratado del Atlántico Norte.
- P A C: Política Agrícola Común.
- P I B : Producto Interno Bruto.
- PNV : Partido Nacional Vasco.
- PP : Partido Popular.
- PSOE: Partido Socialista Obrero Español.
- U C D : Unión Centro Democrática.
- UE : Unión Europea.
- U E O: Unión Europea Occidental.
- U E M: Unión Económica y Monetaria.

Introducción

Tras la instauración de la democracia en España en 1975, se inicia el análisis de la nueva política en los diferentes niveles, europeo y mundial y en varios ámbitos: políticos, económicos y sociales, tomando en consideración algunos elementos que pueden definir a España en la actualidad, como país occidental, europeo, democrático e integrado.

Desde el punto de vista geográfico, geopolítico y económico España es un país medio-estratégico para Europa, que está al servicio de los intereses nacionales y también de los grandes objetivos de la paz y de la cooperación internacional.

Estamos ante un Estado, que es capaz de adaptarse a las nuevas posibilidades de la reforma política que floreció del sistema democrático constitucional. También dentro de un ambiente de distintas tendencias por la aparición de los partidos políticos.

Durante los sucesivos gobiernos de Suárez y Calvo Sotelo como posteriormente los de González y en los últimos años los de Aznar y Zapatero, han seguido una política de cambio y han tenido como objetivo prioritario la ejecución de una política exterior independiente, activa y de intercambio común.

A partir de lo adelantado, planteamos las siguientes preguntas:

- ¿Se puede decir que la integración a la Unión Europea, es el fruto del surgimiento de la democracia en España y su aprobación concreta?
- ¿Por qué España ha quedado al margen de los Estados europeos durante la época franquista?
- ¿Cuáles son las reformas que han transformado decisivamente la Unión Europea desde su construcción?
- ¿Cuáles son las condiciones que han subrayado España– UE en el proceso de adhesión?
- ¿A qué medida España ha beneficiado de esta integración?
- ¿Aquel grado España está en la escala comunitaria europea?
- ¿Cuáles son las aportaciones que han valorizado la integración de España en la UE?

En el presente trabajo intentaremos dar una primera aproximación histórica de la integración de España en la Unión Europea, como sigue:

En el primer capítulo veremos los grandes acontecimientos que marcan el proceso de integración de España dentro de la Unión Europea, intentando definir también su sistema constitucional.

En el segundo capítulo estudiaremos los procesos o mecanismos a través de los cuales se realiza la incorporación y las fases que han sucedido cronológicamente. También se analiza la posición de España desde el punto de vista político, económico, y jurídico dentro de la UE, así como los efectos producidos de dicha integración.

En el tercer capítulo procuraremos dar una pequeña interpretación del papel de España por su pertenencia a la Unión Europea y poner de relieve también las perspectivas que favorecen su participación. Veremos igualmente que España forma parte de las grandes potencias europeas para la integración de nuevos miembros dentro de la UE y al mismo tiempo valoramos las distintas presidencias.

Primer Capítulo

Antecedentes del proceso de integración

1. Panoramahistórico

En las décadas de 1960 y 1970, España se transformó en una moderna economía gracias a la prosperidad turística, en efecto se introduce nuevos cambios; sociales e ideológicos, fundamentalmente, fue la transición a la democracia que culminó con la muerte del General Franco el 20 de noviembre de 1975, el príncipe Juan Carlos de Borbón, asumió el título de rey el 22 de noviembre del mismo año y la instauración de las reformas políticas de la democracia liberal y constitucional después un siglo de dictadura (1939- 1975).

España entró en el periodo de transición postfranquista o transición democrática (1975-1982), que se caracterizó por la desaparición del gobierno de Carlos Arias Navarro que duró un año (1975-1976) la derecha democrática accede al poder, el rey nombró a Adolfo Suárez como primer ministro del gobierno en julio de 1976, éste prometió que las elecciones se celebrarían en un año, fueron las primeras elecciones en España desde 1936, para constituir las Cortes (Parlamento) el 15 de junio de 1977, el gobierno de Suárez ganó con 34% de los votos promulgando una serie de leyes a las instituciones del régimen liberal, en el momento en que la renta nacional de España disminuyó a causa de la crisis económica de los 70, cuando los precios de petróleo y las materias primas subieron, en efecto, influyen en las tasas de crecimiento económico de España, seguida luego por el primer ajuste de la crisis en los Pactos de Moncloa de 1977, para corregir el desequilibrio provocado por la crisis, introduciendo una política de saneamiento.

Bajo el gobierno de Suárez, la consolidación del sistema liberal democrático fue aprobado concretamente por los votantes en un referéndum en diciembre de 1978 o lo que se llama la constitución de 1978, en que estableció en España, la Monarquía Parlamentaria, es un documento constitucional dio al primer Ministro la autoridad y la responsabilidad de las Cortes bicamerales (Congreso de Diputados y Senado), elige cada cuatro años.

El 23 de febrero de 1981, fuerzas militares rebeldes se apoderaron a las Cortes e intentaron imponer un gobierno con apoyo militar antidemocrático, pero la intervención del rey Juan Carlos era decisiva es él quien utilizó su autoridad para detener el intento de golpe de Estado sin derramamiento de sangre.

Notamos en este período un nuevo sistema político, es la aparición de los partidos políticos, el 28 de octubre de 1982, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) triunfó en las elecciones y permaneció catorce años (1982-1996) liderado por Felipe González, después del

corto gobierno de Leopoldo Calvo Sotelo, en el momento en que España se unió a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Llegamos al segundo proceso fundamental, después de la recuperación del sistema político e institucional de la democracia fue la incorporación de España a la Comunidad Europea el 1 de enero de 1986, después de largas negociaciones.

Desde entonces, España vuelve a ser más abierta a los problemas, a las corrientes y las instituciones establecidas en un Estado autónomo, esta es la España del presente.

2. Unión Europea

La Unión Europea (UE) es una comunidad política internacional que fue establecida el 1 de noviembre de 1993, con la entrada en vigor del Tratado de la Unión Europea. El proceso de su creación fue muy complejo y se remonta a finales de la Segunda Guerra Mundial, gracias al impulso de personalidades como el Ministro francés de Asuntos Exteriores¹,

2.1. Historia de la Unión Europea

Durante siglos, Europa fue centro de guerras tan frecuentes que afectaban casi todo el continente y, muchas personalidades y políticos europeos intentaban unir los países autores de estos conflictos en dos principales órdenes, la economía y la política, que se encarnaban en la Comunidad Europea.

Las iniciativas en favor de una unificación europea se multiplican, la idea unitaria vuelve al 19 de septiembre de 1946, cuando Winston Churchill, pronunció en un célebre discurso en la ciudad suiza de Zúrich dice: «debemos crear un germen de Estados Unidos en Europa».²

El 10 de mayo de 1948, celebró el primer Congreso en la Haya, donde crearon la Asamblea Consultiva Europea y el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos, pues, en octubre del mismo año (Gran Bretaña Francia, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo.) firmaron el Tratado de Bruselas, crearon un Comité de Estudio sobre las modernas corrientes del europeísmo.

¹<http://definicion.de/union-europea.consultado> en el 02 de enero de 2015

²Ex-primer ministro británico, 1946, Enciclopedia de España, segunda edición, editorial (SPES) S.A, Tomo XX, Barcelona.

Así como, en febrero de 1949, los países citados anteriormente intentaron coordinar entre ellos, el 5 de mayo de 1949 firmaron el Estatuto del Consejo de Europa. Así, el 9 de mayo de 1950 Robert Schuman³ propuso en su declaración que lleva su nombre « Declaración Schuman » en un discurso que fue preparado junto a Jean Monnet, dice: « la unificación europea no hará en un día pero por unas cooperaciones concretas ».⁴

El fruto de este movimiento logró sus resultados en el año 1951, inició una serie de Tratados entre un grupo de seis países, conocidos por Los seis (Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y Países Bajos), firmaron el Tratado de París para elaborar la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), es la primera etapa de la construcción de una Europa Comunitaria que tuvo una finalidad federalista, (CECA) es el antecedente indispensable de la actual Unión Europea, cuyo primer presidente fue Jean Monnet, considerado como uno de los padres de la Europa moderna.

En 1954, el proyecto de una Unión política fracasó a causa de la intervención francesa que prohibió el Tratado de la Comunidad de Defensa (CED), impidió toda tentativa de integración política o militar. Este Tratado puso en marcha otros que conforman la actual U.E., el 25 de marzo de 1957 firmaron los Tratados de Roma, que crearon las bases de una Comunidad Económica Europea de la Energía Atómica (Euratom) y otras instituciones comunes inspirados de la (CECA), firmados por los mismos seis países que querían abrir las barreras comerciales entre ellos y crear un amplio mercado común europeo.

En 1962, se crearon el Mercado Único, así estableció la política Agrícola Común (PAC) y el Fondo Europeo Común de la Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA).

A partir de entonces, las tres comunidades (CEE, CECA, Euratom) se fusionaron las Instituciones comunitarias, la Asamblea, la Comisión, el Consejo de Ministros y el Tribunal de Justicia; así como el Parlamento Europeo.

En 1968, entró en vigor la Unión Aduanera y suprimieron los aranceles entre los miembros. Los miembros del Parlamento Europeo eran elegidos por los parlamentos nacionales. En 1973, (Dinamarca, Irlanda y Reino Unido) se incorporan a la Unión, ésta era la primera ampliación que se hace desde la construcción de una Europa Unida.

³ Ministro de Asuntos Exteriores Francés, 1950, KOURLIADSKY Jean Jacques, 2003, las relaciones internacionales, edición Hatier, Paris.

⁴ Primer ministro francés, sacado de internet (www.google.es) consultado en el 16 de octubre de 2015.

En 1979 se fusionaron las primeras elecciones del Parlamento Europeo a través del Sufragio Universal Directo que permitió a los ciudadanos de los Estados miembros para votar y elegir sus representantes del Parlamento Europeo, en el mismo año entró en vigor el Sistema Monetario Europeo (SME); pues, en 1981, Grecia se incorporó a la Unión con la intervención de Valéry Giscard d'Estaing⁵.

En 1986, España y Portugal entraron en vigor a la U.E, después de largas negociaciones, formándose de esta manera la Europa de los doce. Tres años después, la República Federalista Alemana (RFA) Tras la reunificación Alemana (RDA) se incluyó en la Unión. En febrero de 1992, se firmó el Tratado de la Unión Europea (TUE) o el Tratado de Maastricht que marca el proyecto europeo de este siglo, tiene una finalidad fundamental, instauró una cooperación entre los miembros, en defensa, en justicia, y en asuntos interiores también introdujo una política Extranjera y de Seguridad Común (PESC) este Tratado da a la C.E un nuevo nombre: Unión Europea y encargó a los miembros la adopción de una moneda única, el Euro.

En 1995, se amplía la Europa de los quince, con la incorporación de Austria, Suecia y Finlandia a la Unión. El 26 de marzo del mismo año entra en vigor el Acuerdo de Schengen. Por parte, la organización fracasó de evitar las guerras yugoslavas, por otra parte, el plano económico era reforzado, es el año en que estableció el Banco Central Europeo, cuyo sede está en Fráncfort del Meno.

La moneda única fue bautizada con el nombre Euro en el Consejo Europeo, celebrado en Madrid en 1995. La Comisión Europea presentó el documento Agenda 2000 para ampliar la Unión hacia el Este. El primer de enero de 1999 es la fecha clave del nacimiento oficial de la nueva moneda el Euro.

Así como se firmó el Tratado de Amsterdam con que se reforzaba una política común entre los miembros de la UE. En 2001, se firmó el Tratado de Niza, con que se puso los pilares para la creación de una Constitución Europea. El primer de enero de 2002 entra en circulación el Euro en doce países comunitarios. El 1 de enero de mayo de 2004 la Unión acoge a diez nuevos países : Chipre , Eslovaquia , Estonia , Hungría , Letonia , Lituania, Malta , Polonia y la República Checa .En 2005 , Croacia , Turquía y Macedonia comienzan

⁵ Antecesor del Presidente François Mitterrand, Estrategia 2005, Análisis de juegos internacionales editorial ARMAND Colin.

las negociaciones de adhesión , tomándose et status de "Candidato Oficial".En septiembre de 2006 se admite , con condiciones la adhesión de Bulgaria y Romania.

2.2. Estados Miembros: Hay veinticinco en la Unión Europea en 2005 que son los siguientesen:

Países	Añode ingreso	Superficie Km ²	Habitantes Millones	DensidadHab /Km	Movimienton atural	PIB Milliardos de € (2003)
Alemania	1958-90	357,021	82.4	231,0	-1.7	21, 29,2
Austria	1995	83,858	8.1	95.8	0.0	224.3
Bélgica	1958	30, 510	10.4	337.1	0.5	267.5
Chipre	2004	9,250	0.7	118.4	3.8	11.3
Dinamarca	1973	43,094	5.4	124.3	1.3	187.8
España	1986	504,782	44.0	87.1	1.3	743.0
Eslovaquia	2004	48,845	5.4	109.7	-1.0	28.8
Eslovenia	2004	20,253	2.0	98.3	-1.0	24.5
Estoria	2004	45,226	1.4	30.2	-3.1	7.4
Finlandia	1995	337,030	5.2	17.0	1.5	143.3
Francia	1958	551.695	59.6	108.8	3.5	1557.2
Grecia	1981	131 ;940	11.0	83.1	0.0	153.5
Hungría	2004	93,030	10.1	109.5	-4.1	73.2
Irlanda	1973	70,280	4.0	4.0	8.2	131.9
Italia	1958	301,320	57.3	192.2	1.3	1300.9
Letonia	2004	64,589	2.3	36.5	-4.9	9.2
Letuania	2004	65,200	3.5	53.5	-1.8	16.1
Luxemburo	1958	2,250	0.4	170.9	2.8	11.3
Malta	2004	3,6	0.4	1265.4	2.2	4.4
PaísesBajos	1958	41,526	16.2	473.7	3.7	453.8
Polonia	2004	312,685	38.2	123.6	-0.4	185.2
Portugal	1986	92,931	10.4	112.1	0.4	130.8
ReinoUnido	1973	244 ,820	60.2	249.0	1.4	15.88.7
R. Checa	2004	78,866,	10.2	129.7	1.7	75.7
Suecia	1995	449964	8.9	2116	0.0	153.5

El siguiente cuadro muestra la actual distribución de votos en el Consejo, el número de comisionados y el número de escaños en el parlamento Europea.

Países	Población	Votos en el consejo de ministros	Miembros de la comisión	Miembros en el Parlamento
Alemania	80.600.000	10	2	99
Italia	56.900.000	10	2	87
Reino Unido	57.900.000	10	2	87
Francia	57.500.000	10	2	87
España	39.100.000	8	2	64
Holanda	15.200.000	5	1	31
Grecia	10.300.000	5	1	25
Austria	7.900.000	4	1	20
Dinamarca	5.200.000	3	1	16
Finlandia	5.000.000	3	1	16
Irlanda	3.500.000	3	1	15
Luxemburgo	400.000.00	2	1	6
Bélgica	9.800.000	5	1	28
Portugal	8.600.00	5	1	25
Suecia	370.000.000	4	1	21
Total		(87)*	20	624

(*) Para que la propuesta sea aprobada por mayoría, se necesitan 62 de los 87 votos de la Unión Europea de los quince miembros.

* Las cifras de los cuadros corresponden a los departamentos metropolitanos, Europedirect, Solvit.

Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas:

-13 jueces.

-6 Abogados.

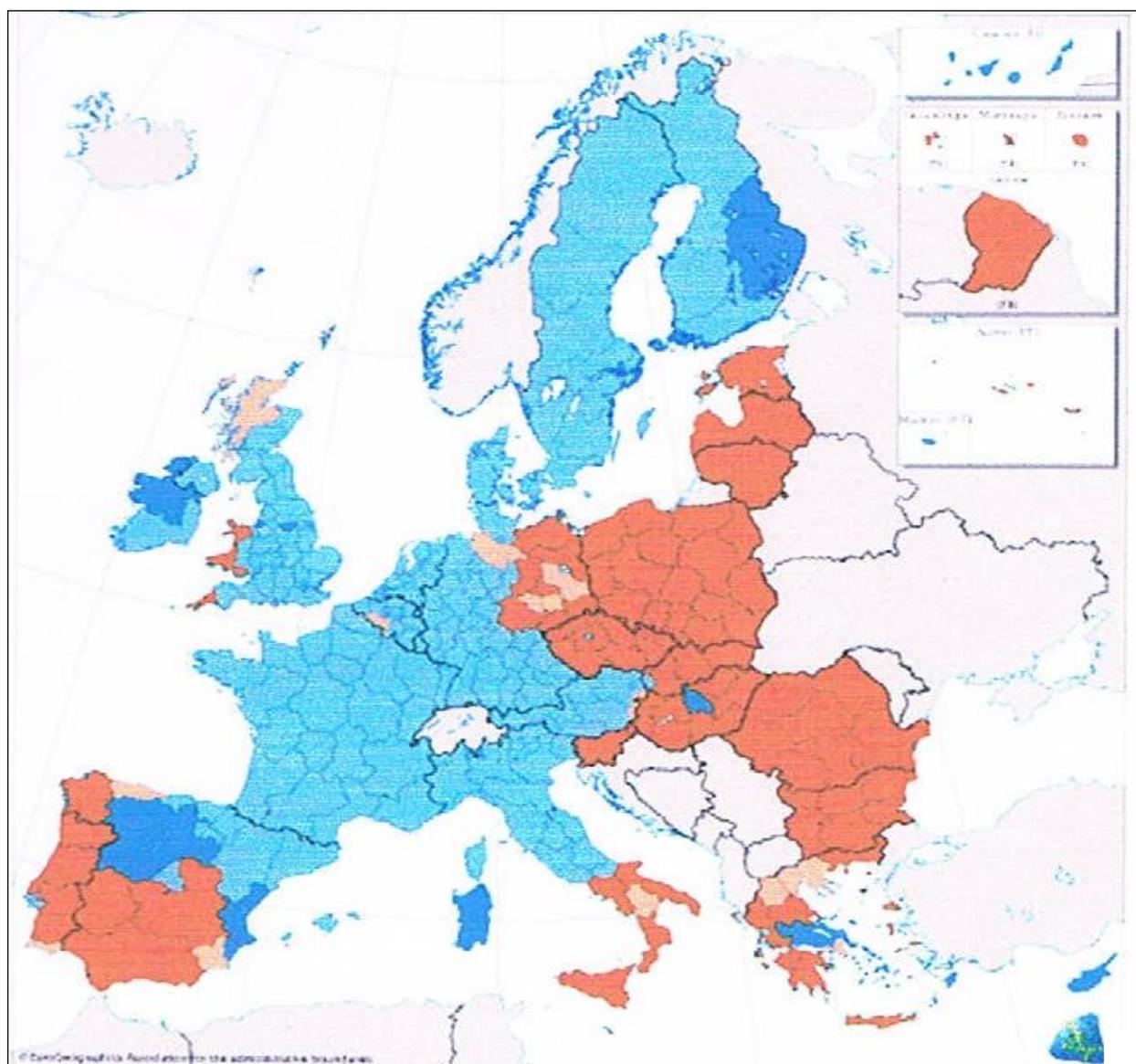
Comité Económico y Social:

-21 miembros españoles.

Tribunal de Cuentas:

-1 representante por país.

Banco europeo de inversiones: Hoy son siete, siendo la nueva vicepresidenta compartida entre España y Portugal



2.3. Instituciones de la Unión Europea

La UE se forma de cinco principales instituciones, cada una tiene una función específica:

1. Parlamento Europea (P E)

Fue creado en 1958, es elegido por los ciudadanos de la U.E, es el único parlamento plurinacional elegido por un sufragio universal directo y secreto en el mundo, para representar sus intereses, se compone de 626 miembros, se reúnen en Bruselas y Estrasburgo.

2. Consejo de la Unión Europea (C U E)

Es el principal órgano legislativo e institución decisoria de la U.E, se compone de los representantes de los gobiernos nacionales de la UE.

La presidencia del Consejo se ejerce por turno rotatorio y se queda seis meses; cada miembro preside todas las reuniones durante un semestre, promoviendo las decisiones para alegar a los acuerdos entre los Estados miembros.

3. Comisión Europea (C E)

Se compone de 20 miembros, es el órgano ejecutivo de la U.E, su sede radica en Bruselas, es independiente de los gobiernos nacionales, es ella que elabora propuestas para el Parlamento Europeo y al Consejo, cuyo representante es su presidente.

4. Tribunal de Justicia de la UE (T J U E)

Fue creado en el mismo año que el Parlamento Europeo, se compone de quince magistrados, se quedan seis años, garantiza el derecho comunitario, su objetivo es de cumplir la ley de la UE para que sea igual en todos los países de la Unión.

5. Tribunal de Cuentas Europeas (T C E)

Efectúa la legalidad y la regularidad de la gestión de la U.E, su objetivo es garantizar que los contribuyentes obtengan el máximo rendimiento de su dinero. Otras instituciones a reseñar son el Fondo Social Europeo, Fondo Europeo de Desarrollo, Banco Europeo de Inversiones,

Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Fondo europeo de Orientaciones y Garantía Agrícola, Comité de Conciliación Parlamento / Consejo

Otros órganos

Economía

1. Unión Economía y Monetaria (UEM)

Es la zona del mercado único de la U.E con la moneda única del Euro, donde las personas, las mercancías, los servicios y los capitales circulan sin restricciones. Los intercambios comerciales entre los Estados miembros de la U.E alcanzan el 60% de su comercio total.

La perspectiva de esta creación comunitaria consiste en aplicar coordinaciones políticas y económicas, tiene una mayor relación con el mercado único en que habría una completa libertad de movimiento de capital, mano de obra y de trabajo. Este mercado funciona con eficacia y beneficio porque elimina los elevados costos que elevan en la conversión de las monedas y por supuesto ha creado una moneda única, el Euro.

2. Banco Central Europeo (BCE)

Fue creado en 1998, para introducir y gestionar la nueva moneda, su objetivo consiste en garantizar el sistema de pago a través de este Banco armoniza el funcionamiento de la política económica y monetaria de la UE, también se interesa de mantener un buen funcionamiento de la moneda y su valor financiero en cada Estado e intenta estabilizar los precios en la zona Euro.

3. El Euro

En 1950, el experto francés en asuntos monetarios Jacques Rueff, dijo: *"Europa surgirá a través de la moneda o no surgirá"*⁶ Así, nacieron numerosas iniciativas en Europa para la introducción de una moneda única que no pertenece a ningún país sino se define por su valor.

Esta moneda fue compuesta por 12 países de los Estados miembros de la UE que comparten entre ellos: Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia,

⁶ (op.cit.p.7).

Luxemburgo, Países Bajos y Portugal mediante un acuerdo Formal con la U.E, Mónacosan Marino y el Vaticano utilizan el Euro y sin acuerdo formal también se utiliza el Euro en Andorra, Monte Negro y Kosovo en 1990.

También el Euro es la moneda legal en los territorios Unitarios, algunos païses de la U.E (Dinamarca, Reinô Unido y Suecia) no han introducido el Euro. A partir del de enero de 2002, el Euro serâ el (inico medio de pago en doce païses citados interioramente, culminô con el Tratado de la U.E que firmaron los jefes de Estados de los païses miembros el 10 de diciembre de 1991 que tuvo lugar en la ciudad holandesa de Maastricht.

Por una parte, et Euro es et simbolo de la Unión Europea, y por otra parte, constituye el vínculo entre sus miembros, es la primera moneda en la historia que representa toda una nación.



Un billete de 500 euros

4. Educación

Los idiomas más hablados en la Unión Europea son doce, considerados como idiomas oficiales de las instituciones europeas que son los siguientes: Alemán 24%, francés 16%, inglés 16%, italiano 16%, polaco 12%, español 11%, neerlandés 6%, griego 3%, portugués 3%, sueco 2%, danés 1%, finés 1%.

La Unión Europea promueve a los ciudadanos el aprendizaje por lo menos, dos idiomas, para facilitar la comunicación entre los ciudadanos y para respetar la diversidad cultural y lingüística de la Unión para estudiar en cualquier país europeo, por lo cual ofrecen becas y oportunidades a los estudiantes para aprovechar del intercambio escolar y el desarrollo de nuevos métodos. Otra perspectiva de convergencia y adaptación europea los países de la U.E introducen la reforma de los planes de estudio para que todos los países tengan un sistema universitario comparable y transparente, para que los estudiantes pudieran acceder el mercado de trabajo de cualquier país.

Segundo capítulo

La integración y sus consecuencias

1. Negociaciones para la integración

Las negociaciones con la Comunidad Europea, atravesaban una época difícil, tras un largo proceso de solicitud de la incorporación. Durante mucho tiempo España estaba dependiente de la dictadura franquista, que dificultaba toda tentativa de integración.

Se puede decir que habla tentativas de incorporación española a la Comunidad Europea en que España firmó el Tratado de adhesión al Mercado Común en 1985 después de las negociaciones de 1962. Este proceso abre nuevos caminos para un Estado democrático porque la democracia era un factor irreversible para la integración en la CE.

En 1970 se firmó un acuerdo preferencial de carácter económico, pero los problemas internos de España impidieron la integración por lo que se arrastraron este proceso.

El Consejo de Ministros de la Comunidad congeló la renegociación del Tratado preferencial con España, además los países europeos decidieron retirar a sus embajadores en Madrid.

Con la llegada del socialista François Mitterand⁷ a la presidencia, este periodo se caracterizó por la actitud del liberal Valéry Giscard⁸ y los agricultores franceses que querían aplazar a toda costa de integración española. Giscard fue uno de los principales mandatarios extranjeros que apoyan la democracia española y asistió a la coronación del rey Juan Carlos, lo que puso dificultades para los agricultores franceses.

Con la transición a la democracia, España tomó por fin el tren comunitario. El 28 de julio de 1977, Marcelino Oreja⁹ solicitó oficialmente el ingreso de España a la "Europa de los Nueve"

El 24 de febrero de 1981, la Comisión Europea publicó un comunicado en el que manifestaba el deseo del ingreso de España al vínculo comunitario. El 13 de marzo el Parlamento Europeo, declaraba la necesidad de aclarar las negociaciones para la integración.

En noviembre de 1982, el nuevo gobierno socialista español de Felipe González presenta la vocación de la integración en Europa. Fernando Morán declaraba en Bruselas que «la adhesión a la Comunidad Europea debería ser alcanzada en la presente legislativa».¹⁰

⁷ Presidente de Francia (1981-1988).

⁸ (op.cit p.9).

⁹ Ministro de Asuntos Exteriores Español en el gobierno de Adolfo Suárez.

En la presidencia alemana del Consejo de Ministros de la Comunidad que tendría lugar a Stuttgart a mediados de junio de 1983, dio el empuje definitivo y decisivo a las negociaciones. Por el contrario, Francia levantara su veto a la candidatura española para el ingreso a la C.E, por consiguiente, en 1983 Felipe González viajara a París para entrevistarse con Mitterand e intentan desbloquear la situación.

A partir de esa entrevista las declaraciones francesas sobre la candidatura española a la C.E se cambiaron favorablemente. Por su parte Mitterand, declaró en la Haya, en febrero de 1984, que deseaba que «Europa diera la bienvenida a España y Portugal y se lo manifestara así sin retroso»¹¹.

Al final de este proceso de adhesión hubo importantes escollos con las diferencias encuentros entre España y Francia sobre cuestiones de vinícolas y de pesca, éstos dificultaban las negociaciones entre Francia Y España perola intervención de Giulio Andreotti¹² del 21 de marzo de 1985, convocó una nueva reunión en Paris, en la que se estableció un compromiso definitivo a la libre circulación de los trabajadores, la pesca y los sectores agrícolas ms importantes como et vino y et aceite de oliva.

Con este acuerdo se llegó a la Cumbre de Bruselas del 30 de marzo del mismo año por lo que dio final , desde et punto de vista político como económico, lascondiciones de adhesión de España a la Comunidad Europea sin embargo , la negociación bilateral España Portugal , todavia no resuelta para lograr un régimen transitorio especial.

Hasta finalmente et 12 de junio de 1985 tuvo lugar la firma por la mañana en Lisboa y por la tarde en et palacio Real de Madrid del acuerdo de la adhesión de la Península Ibérica en la C.E. Según este acuerdo España y Portugal deberlanesperar hasta et 1 de enero de 1986, para entrar oficialmente en vigor a la « Europa de los doce ».

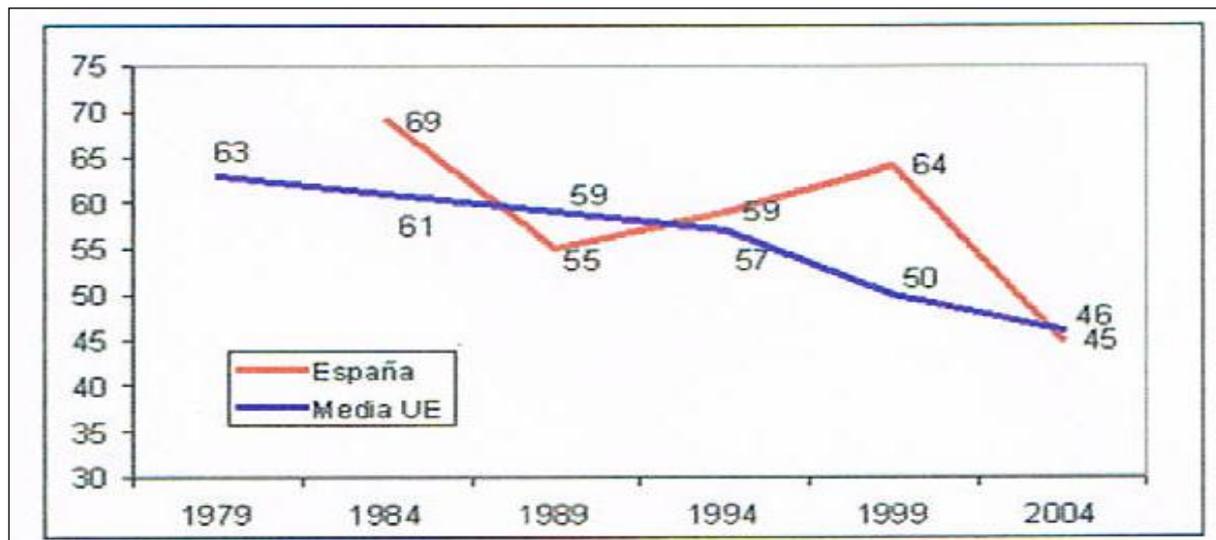
La integración a la Comunidad Europea alcanzó un éxito político, beneficios económicos y política de reconversión de tipo industrial, dio nacimiento a la expansión de España al mundo en general y a la Europa en particular desde 1978.

¹⁰ Nuevo ministro de Asuntos Exteriores en el gobierno de Felipe González, 1952, Marín José, MOLINERO Carme e YSAS Pere, 2001, Historia de España Contemporánea (1939-2000), editorial S.A.

¹¹ Ibid 359-389

¹² Presidente de la Comunidad Europea.

Gráfico 1*^{*}: muestra la totalidad de votos para la adhesión a la Unión Europea desde 1979 hasta 2004.



Las elecciones de 1984 corresponden a 1986 en España

España recibió un total elevado en las elecciones de 1984 para su adhesión a la Comunidad Europea, la media UE llegó a un total de 61%. y España a un total de 69%. pero los votos de la ampliación subieron en 1989 en la media.

UE disminuyó a 59% y en España a 55% en 1994, podemos decir que los resultados quedaban constantes, en 1999, los resultados de los votos en España se aumentaban a un total de 64% para la próxima adhesión. pero se subieron en la media UE y en 2004 se subieron de manera notable en las dos zonas, por 46% en España y por 45% en la media UE.

2. El estatuto de España en la U.E

España estaba preparando para defender sus intereses en la nueva Europa y para alcanzar sus objetivos que tendría que aprobar. España está satisfecha de su activa participación en la UE, por su puesto, para su manifestación como país democrático movitizado para resolver tanto sus problemas internos como las cuestiones planteadas de otros países de la U.E y también las preocupaciones del mundo bajo el techo de la Organización.

* www.google.es

España está ya un país democrático, pero tiene que demostrar los efectos de esta experiencia, España intenta en muchas ocasiones dar imagen sencilla de una sociedad democrática representa los valores que distinguen reforzando las relaciones exteriores al nivel político y económico, además introduce la político del reformismo interior, los partidos políticos la organización de las competiciones electorales y referendums.

Entonces, se nota el contacto político de los partidos españoles con los países. PSOE está cerca de los conservadores franceses, que del PP y, a su vez, el PP está más cerca del laborismo británico que de los conservadores alemanes. Esta divergencia de tendencia de tipo democrático, no se considera como obstáculo de visiones sino como una cualidad de realidad admirable.

España aspira a un reforzamiento de las estructuras intergubernamentales de la U. E y de sus países miembros como vía para salvaguardar sus intereses nacionales.

De un lado la potencia española en la U.E, no es menos potente ni marginada. España tiene los derechos como país de mayor valor, como lo de los grandes potencias, y de otro lado, España tendría que respetar las reglas del juego justas que imponen las instituciones de la U.E en el contexto de la democratización que forma parte de las bases de la Unión.

« Tanto los intereses nacionales como las identidades colectivas son un producto social, no existen por sí mismos ni pueden ser entendidas en abstracto. La comunicación, las normas, las estructuras institucionales se imbrican tan profunda y profusamente en los procesos de toma de decisiones que hacen imposibles distinguir entre preferencias individuales y colectivas (...) el proceso de europeización debe ser visto como un proceso de creación, transmisión y recreación de un conocimiento comúnmente aceptado, consensual y generalmente unánime acerca de la realidad” Smith (1998, 126)¹³

Sin embargo, España está frente a dos potencias que parecen tramas para su posición en el seno comunitario europeo que son: Francia y Alemania eso lo que obliga a España a buscar su apoyo en Europa y plantea la cuestión de su posición respecto al eje dominante Franco-alemán también al plano del mercado interior.

La política europea del gobierno español está relacionada estrechamente al eje Franco-Alemán, también España reúne las coaliciones que sirven para sus intereses.

¹³ CARLOS Glosa, 2001, Europeización del sistema de política español, editorial Istmo, Madrid. p.p 483-511

España siempre busca su apoyo con la intervención del gobierno socialista; plantean el problema financiero de la U.E, la agricultura y la política estructural de la UE.

En el aspecto económico, España beneficia singularmente de las dos principales políticas comunitarias a agricultura y la regional, cualquier cambio de estructura o de contenido necesita decisiones políticas que requieren un acuerdo común y siempre toma en consideración el punto de vista español, bajo la mayoría.

El debate nacional de la posición de España en la U.E es amplio y frecuente, La cuestión del estatuto de España en la Unión Europea ampliada comienza por el desafío de la ampliación seguida por el proyecto de integración y su capacidad de enfrentarse a las dificultades que desgracian su participación como miembro favorable.

El propósito es fundamental, requiere crear una posición propia e independiente, flexible e inteligente, sus deseos son profundos y significativos sirven para el presente y el futuro en que la participación de la sociedad civil es necesaria.

Entonces, la membresía de España en la U.E representa una parte importante de su política exterior. Incluso en muchos asuntos internacionales que trascienden Europa Occidental.

España intenta coordinar sus esfuerzos con sus socios de la U.E a través del mecanismo europeo de cooperación política.

De una manera u otra siempre han promulgado la necesidad de que España se sacuda los complejos históricos y asuma un papel acorde con su historia y poder económico y presencia en el mundo.

A partir de ahora, la política europea ya no podrá seguir siendo la misma. Preparar España para defender sus intereses en la nueva Europa ampliada requiere, revisar cuidadosamente las prioridades, objetivos y estrategias en las que se articula la política europea.

3. España después veinte años de integración

Después la nueva victoria del Partido socialista liderado por Felipe González la democracia estaba plenamente consolidada.

España abrió nueva categoriacorne Estado intermedio, con relación mutua entre Estado y Organización. España plantea dos aspectos esenciales; et periodo transitorio, las condiciones de adaptaclón del organismo comunitario y también su apertura exterior.

José Ortega y Gasset dijo: « España es et problema y Europa la solución »¹⁴ la presencia de España en Europa ha sido un elemento clave en la historia contemporánea de España, en et que subrayamos, la modernizaclón del pats en los diferentes ordenes: cultura, social, político, exterior y mucho más económico.

Las instituciones europeas en España organizaban un concurso entre veinte jóvenes en Europa, nacidos en el 1 de enero de 1986, día del ingreso de España y Portugal en la U.E, para elegir un ganador de una Comunidad Autónoma y uno de las ciudades autónomas con et fin de contar con una muestra de la población española.

Como condición previa a.su entrada, España, al igual que lo hicieron Reino Unido, Irlanda y Dinamarca interioramente, tuvo que aceptar et acervo comunitario. Su incorporación ha supuesto un cambio importante en la vida económica española, que abarca desde et marco juridico en que se desenvuelve la actividad empresarial, hasta et proceso de toma de decisiones en nurnerosas ámbitos de la polttica económica.

Los hechos han venido a confirmar et acierto anclar la orientación de la política económica en et proyecto de integración europea,a pesar de los retos y tas dificultades, España disfruta hoy de un crecimiento medio anual considerable y superior a la media de la UE, unas cuentas públicas saneadas y un ritmo sostenido de creación de empleo.

Con la entrada de España en el grupo de cabeza de la UnionEconómica y Monetaria ha culminado por instaurar un régimen de funcionamiento macroeconómico basado en ta estabilidad de los precios.

También se han restablecido los mecanismos de disciplina presupuestaria que obtigaban a la etiminación del déficit como norma en las finanzas públicas.

¹⁴ Autor y filósofo de la generación catorce, YUSTE Miguel, 2000, Protagonistas del siglo XX, editorial el Pais, Madrid, p.629-635.

En el aspecto medio ambiental la adhesión ha obligado a España a realizar un gran esfuerzo y así, se pasó, en los primeros diez años de pertenencia a la UE, de 375.000 hectáreas de espacio naturales protegidos a 2.800.000 hectáreas.

A partir de este momento la participación Española ha sido en verdad intensa. En tal contexto España es muy consciente de su papel como Estado miembro más innovador e imaginativo

Joaquín Almunia, dijo: « España tiene una riqueza que casi dobla la que tenía hace veinte años la renta por persona ha subido un 70% y hoy, hay 7,5 millones más de puestos de trabajo », añadió también que « Europa ha sido la gran oportunidad que España ha sabido aprovechar bien »¹⁵

También España se ha adaptado bien a un mercado quince veces mayor al -suyo propio. Además ha beneficiado de las transferencias financieras ofrecidas de la U.E que equivalen a casi 1,2 % puntos de PIB español.

Con este ingreso, España intenta recuperar su tiempo perdido de los años anteriores de la dictadura por su incorporación a la C.E en 1986, al mercado único, el euro a principios de 1999.

Pero la modernización estaba el motivo esencial que provocó el alto nivel de paro a partir de 1980. La economía española ingresó en una recesión a mediados de 1992. De nuevo, el nacimiento del euro llegó en un buen momento, la fuerza del euro ha provocado nuevas preocupaciones en torno a que el precio de las exportaciones españolas en comparación con los productos exteriores, lo que facilita el comercio entre los países que poseen el euro, los principales mercados de exportaciones de España son de la U.E con 71,8% y los principales proveedores vienen de la U.E con 63,9%.

En la legislatura de 2001, el Ministro de Fomento asumió el proyecto de la red de ferrocarril en materia de infraestructura. En este sentido, la prueba fue dotada con presupuestos generales de 2001, estimada por 468,678 millones de pesetas, supera por primera vez a la de carreteras (464,243 millones de pesetas).

¹⁵ Comisario europeo de Asuntos Económicos y monetarios, Comisión Europea, 2006, www.yahoo.es consultado en el 14 de diciembre de 2015.

Los fondos de cohesión de la U.E ofrecen posibilidades al gobierno española para impulsar et desarrollo de la red de ferrocarril y liberalizar el transporte de mercancías.

Según el Ministerio de Fomento, la red de ferrocarril es capaz de competir con el transporte por carretera y también por el aire, es un instrumento de cohesión y de desarrollo económico. Pero no todos los problemas hanresuelto, tomamos por ejemplo et caso del problema regional de España con et pais vasco y catalua y et conflicto con ETA.

En 2000, durante el gobierno de Aznar el líder del Partido Nacional Vasco Xavier Arzalluz pidió la intervención de las instancias europeas para solucionar el problema vasco; la presidenta de la Eurocámara y todos los líderes europeos presentan su solidaridad con España apoyando la lucha contra "la violencia ciega que pretender imponer a la democracia la ley del terror". Asegura que es un problema interno. La presidenta declaraba también et rechazo que la U.E interfiere en asuntos internos de un Estado miembro,dijo: «Desde el Parlamento Europeo, no tenemos ningún deseo de tratar la cuestión de la autodeterminación vasca ».¹⁶

La presidenta del Parlamento Europeo, Nicole Fontaine, alzó su voz contra ETA, dijo: «expresarse contra la violencia, que es una negación misma de la democracia, uno de los valores sobre los cuales se fundamenta la Unión Europea »¹⁷

Este apoyo de Parlamento Europeo logró un agradecimiento de la parte del jefe de gobierno Aznar y epecialmente, a su presidenta, Nicole Fontaine, en su lucha contra el terrorismo, esta acción fue expresada ante los jefes de Estado de la U.E, por su parte Carlos Iturgaiz¹⁸ acusé aXabierArzattuz de hacer a todos los vascos ridiculos ante Europa.

Todas las tentativas de reivindicación de encontrar soluciones de ambos lados han fracasado y todavia et problema no está aprobado. Este acontecimiento culminó con el Tratado de Niza después del acuerdo que manifiestó con el Tratado de Àmsterdam en que estableció una política de empleo y la creación de un espacio de libertad, seguridad y justicia, comùn entre España y sus socios en la Organización.

¹⁶Discurso del Consejo Europeo Extraordinario, Juan Carlos González, 2000, el MUNDO,14 de octubre, www.elmundo.es.

¹⁷Declaración en la Conferencia de prensa, Ibid. p3.

¹⁸Presidente del Partido Popular del pais vasco.

Tercer Capítulo

El Papel activo de España en la Unión Europea

1. Política exterior de España

1.1. Política Europea

España es un país con profundas raíces históricas, que enriquecen su patrimonio cultural y contribuyen a explicar su realidad actual; por su extensión geográfica, su riqueza natural y demográfica y también su posición geográfica, desempeña un protagonismo particular en la Unión Europea.

Desde 1982, hasta hoy día, España fortaleció la dimensión occidental y europea poniendo fin al antiguo aislamiento de Europa (CEE, OTAN y EUO), también han ido fortaleciendo las dimensiones geográficas y políticas de España, Latinoamérica y el Mediterráneo.

En el proceso de integración europea España ha tenido un nuevo sistema de la "europeización" respecto a su política exterior, observamos la convergencia de las relaciones exteriores con los propios miembros de la U E. Desde entonces, España tenía que definir su posición y al mismo tiempo defender sus propios intereses. También, respecto a los demás socios de la UE, la política exterior de España en la UE ha permitido establecer relaciones bilaterales con Marruecos; con una dimensión casi exclusiva de seguridad con el Magreb y dimensión casi exclusiva de prestigio con Latino-América.

La política de España en la UE se caracterizó por dos mecanismos favorecidos tanto por la convergencia de política como la transferencia de problemas, la identidad europea y también compartir los proyectos colectivos.

España con la complejidad del viejo gobierno de la dictadura que daba fosilizada en la política exterior de este país, el posterior presidente del gobierno Adolfo Suárez no tenía ninguna experiencia exterior, siguiendo la tendencia neutralista y tercer mundista. Suárez encargó la política exterior a Marcelino Oreja - un democristiano-que tenía una experiencia de política internacional, pero que no era una de las prioridades del gobierno en su tiempo. Por el contrario, Felipe González era un político interesado por la política exterior, porque le gustaba personalmente tratar los asuntos exteriores de su país. Este acontecimiento, nació concretamente con la expansión de España y con su integración a la Comunidad Europea.

Cuando España redefinió su posición internacional y vuelve a mantener su apoyo al nivel europeo.¹⁹

1.2. Política Latinoamérica

Desde largo tiempo, España estaba lazada por los países latinoamericanos por razones históricas, culturales y afectivas. En el proceso de desarrollo e institucionalización, España es un puente entre la UE y Latinoamérica.

En el gobierno de Felipe González, estas relaciones seguían otros rumbos, tenían una mayor cercanía a los Estados Unidos. Felipe González se mostraba crítico con las dictaduras de los países Latinoamericanos y mucho más con Fidel Castro, que más se cambian totalmente en la época de Aznar.

Es una relación de intercambio de intereses y oportunidades. América Latina se considera, la gran parte de las inversiones exteriores de España a nivel de cooperación técnica y desarrollo, de la ayuda humanitaria y mucho en el movimiento cultural.

Encontramos también el éxito de las misiones de pacificación enviadas a Centroamérica. La UE y los países de Latino-América tienen un eje común de objetivos e intereses con la colaboración de España, como un país miembro, realiza una acción muy notable en las instituciones de la UE reforzando la idea de que América Latina es una parte del occidente. Las relaciones latinoamericanas eran un proceso privilegiado a nivel del diálogo Euro-Iberoamericano. Durante la transición, los gobiernos de UCD abandonaron la concesión hispanista, tipo de antigua tradición autoritaria, que España estaba ejerciendo durante el franquismo, pero con la llegada de la democracia, la relación con Latinoamérica se designaba por la igualdad y el comercio.

En el proceso del Tratado de Amistad y Cooperación Internacional, se trataron las cuestiones económicas en muchas ocasiones y la participación de España era más relevante, de manera intensa y fructífera. La ayuda financiera de la Comunidad hacia la región se considera alrededor de 20 por 100 a Ibero América y España era una de los miembros de la Comisión que estaba a favor de este tipo de iniciativa.

¹⁹ KOUIRLIADSKY Jean Jacques, Les relations internationales, editorial Hatier, Paris, 2003.

Además, abren las nuevas delegaciones de la Comisión en muchas capitales latinoamericanas, con la creación de un nuevo reglamento de cooperación que llegó hasta 60 millones de Euros.

En 1998, también se organizan mandatos para realizar acuerdos para el intercambio de bienes para llevar un comercio amplio y aprobado con México, MERCOSUR y Chile.

La consolidación de los diálogos regionales, cuyo máximo exponente fue la Cumbre UE - América Latina y Caribe de Rio de Janeiro, en 1999 en el que sacaron compromisos para el futuro de los dos continentes (Europa y América), en diferentes órdenes, también se firman un mandato a la UE, para negociación del proyecto de barreras de arancelarias con el MERCOSUR en julio del 2001. España, otra vez, logra el privilegio para ser la sede, de la segunda Cumbre que coincide con la presidencia española de la UE de 2002. España se manifestó como un país de solidaridad con las víctimas del Huracán Mith. En todo momento, España era un recurso importante entre ambos lados (UE - Latinoamérica) desde su integración. Las relaciones con Cuba, siguieron una política de diplomacia que pretende la democracia en esta región. José María Aznar, dijo: « *La Unión Europea hace una apuesta geoestratégica para el siglo XXI, que afecta a su raíz fundacional* 1»²⁰.

El papel de España en aquellas relaciones con la UE y Latinoamérica era de tendencia bilateral, no tenía la autoridad absoluta para influir en las decisiones de la UE, lo que empuja a España a manifestarse como un Estados intermedio que busca el interés común entre ellos.

1.3. Política Mediterránea

Otro eje importante, de la nueva política de España en la UE, se singulariza en la cuenca mediterránea que reunían los países del "Magreb", las relaciones de España con los países mediterráneos, se basan en el diálogo, la negociación y la cooperación, y se comparten la cultura, la tradición y la historia. En los últimos años, España ha renovado su política y economía, asumió mayores responsabilidades y compromisos en la escena internacional.

Durante la primera legislatura del PSOE en 1979, las relaciones se establecieron fundamentalmente con Marruecos y Argelia. En cuanto a las ayudas, son de diferentes tipos, financieras, humanitarias y de desarrollo. España es uno de los Estados miembros que incitan

²⁰ Declaración en la Cumbre de Rio de Janeiro, Brasil, 1999, España 2000, editorial Secretario de Estado de la comunicación, Madrid, p.147.

estas aportaciones. Los países del Magreb que reciben más fondos son Marruecos, Argelia y el Sahara del occidental.

Las ayudas financieras destinadas a los países del sur y este del Mediterráneo se elevan a un total de 4,405 millones de euros, se destinan también ayudas de cantidad especial considerada de 2030 millones de euros para ayudas regionales.

Así como, en los protocolos financieros se incrementan de 787 a 1072 millones de euros y se reserva un fondo de 300 millones para el apoyo de reformas económicas, como por ejemplo la última donación de España a Argelia para la construcción de la red de ferrocarril.

Durante la segunda presidencia de España en la UE, se celebraron en Barcelona las Conferencias Ministeriales Euro-mediterráneas bienales, en que se declaraba en tres capítulos '*La asociación multilateral y duradera de las relaciones*'²¹ que ponen las bases de convergencia bilateral y colectiva y tratan las cuestiones políticas, asuntos económicos y de ámbito social y cultural, con el fin de mejorar la situación del área y adquirir un punto positivo en las relaciones internacionales con respecto a Europa.

En el plano político y de seguridad, su propósito es fundamental es reforzar el diálogo, además de elaborar "una carta de Seguridad", también por su parte, España plantea el asunto del terrorismo. Sin embargo, En el capítulo económico, trata el proyecto de la construcción de una zona de libre comercio para el año 2010.

Desde el punto de vista socio-cultural y humano, el tercer capítulo facilita la circulación de las personas y regulariza la situación de los inmigrantes y trata también programas del patrimonio histórico del Mediterráneo y el diálogo parlamentario euro mediterráneo.

La política exterior de España con el Magreb se caracteriza siempre por una cierta complejidad, diversificación y también proximidad geográfica. Es una relación excepcional que constituye una experiencia histórica que distingue los intercambios permanentes que desarrollan los diferentes órdenes entre España y el Magreb.

España ha aportado muchas soluciones a nivel de los problemas regionales y exteriores con el narcotráfico, la seguridad en las relaciones entre ambos lados. También la

²¹ La comisión Europea, 1995, op.citp. 28.

cuestión del Sahara occidental, fue una de las preocupaciones de España en el contexto bilateral, con unos intentos de solucionar el conflicto entre Marruecos y el Sahara.

En primer lugar, se nota el comienzo de las primeras tentativas de intervención diplomática para la cooperación con el Sahara occidental. Desde largo tiempo, la cuestión del Sahara occidental era el asunto esencial para la política exterior de España en el Magreb, sin embargo, se abandonó las reivindicaciones de la independencia del Frente POLISARIO que manifestó el partido socialista.

En el mismo contexto, la intermediación del rey Juan Carlos I con Marruecos ante Hassán II²² era importante, para encontrar una solución al problema. En cuanto a las exportaciones de productos agrarios de Marruecos, se produjeron algunas dificultades con los países de la UE por los aranceles que pagan al tránsito de mercancías de España, que fueron solucionadas en 1988, con un acuerdo entre Marruecos y la UE y en el mismo año España firmaba un acuerdo a favor del proyecto de transportes terrestres.

Además España, firmaba un convenio de cooperación económica y financiera con Marruecos, que dio la oportunidad a abrir nuevos mercados de comercio entre ambos países, a partir de eso se consiguieron las reuniones anuales que iniciaron a firmar también un tratado de amistad en 1991. Pero muchas cosas quedaban no resueltas como la inmigración, la cooperación judicial, la droga, el problema pesquero, este último tenía mucha preocupación por España y por tanto la Unión Europea.

En 1990 se comienza en la UE las solicitudes para la reducción del 50% de las capturas de pesca en sus aguas territoriales, lo que produjo el aumento de los barcos el 90% en las costas de Marruecos y del Sahara occidental. El gobierno español puso manos sobre Ceuta y Melilla con la configuración de un Estatuto de autonomía de ambas ciudades, que fue rechazado por Marruecos.

En 1995, se firmó un acuerdo de pesca, después se celebraba en Rabat la Cumbre hispano-marroquí en el que Marruecos se benefició de un protocolo financiero, estimado a un total de 50.000 millones de pesetas.

²² Rey de Marruecos, periodo de su reinado (1961-1999).

Argelia, otro vecino del eje de España, la relación entre los dos partes se desarrolla progresivamente, comparten mutuamente problemas y cuestiones fundamentales; el problema del Sahara y del gas natural.

En cuanto al asunto del Sahara, Argelia denuncia que España no asumió la responsabilidad del Sahara occidental, por lo que pedía la intervención de España para reivindicar la libertad y la soberanía del pueblo saharaoui y toma decisiones a su favor frente a Marruecos. También España no tiene que ignorar la autodeterminación de Sahara.

En lo que se refiere a la compra del gas natural, llega a un total de 44,396 millones de pesetas, pero era de cantidad muy inferior en comparación con la cantidad que se había acordado porque los precios eran muy elevados. En 1994 durante la crisis argelina, el ministro de asuntos exteriores Javier Solana, pidió a los españoles residentes en Argelia que abandonaron el país.

España desempeña un protagonismo notable en su política exterior con el Magreb, que debe tener un reflejo con respecto a las transformaciones consus vecinos política y económicamente.

1. La participación de España en la ampliación de la UE

La idea de reconstrucción del Continente europeo después de la desastrosa segunda guerra mundial, era básicamente compleja, para poner fin a la Unión Europea. La ampliación de otros países candidatos en la U.E, necesita un desafío importante para los países miembros y también negociaciones sucesivas, que coinciden con profundas reformas a nivel económico, político y social. Estos desafíos se manifiestan en la responsabilidad de los miembros de la Unión.

Dichos miembros tienen que tomar en cuenta las consecuencias de esta ampliación, que exige un estudio profundo y atribuye un presupuesto preciso para los miembros. La política de España en la Unión Europea sostiene varios objetivos, uno de esos fue la participación para la ampliación hacia una Europa más unida, como ha dicho José Luis González: « *Europa es tarea de todos* »²³.

²³Director de la representación de la U.E en España, op.citp.28

Todas las Cumbres de las ampliaciones eran aprobadas, la primera ha sido en Atenas en que el Consejo Europeo firma un convenio para la integración de otros nuevos miembros para el 1 de mayo de 2004, lo que dio nacimiento a Europa. Esta ampliación fue estimada por un total de 40 millones de euros en el periodo 2004-2006, la superficie de la Unión Europea se amplía casi 717.000 km², lo que obligó a la UE a desarrollar su política de cooperación económica y social.

José María Aznar incita los esfuerzos de Rumania y Bulgaria y también Turquía para la integración. La segunda Cumbre ha sido en Helsinki en que se empezaban las negociaciones de la Unión Europea para la incorporación de 28 Estados, según Aznar la ampliación de la Unión Europea «*es una oportunidad y no es un problema para España*»²⁴ también denuncia el éxito de la Cumbre de Helsinki, así como admira decisiones y propuestas de España para la ampliación porque no se limita solo a perspectivas financieras sino también a cuestiones de política de cohesión e integración territorial.

Pero en la Unión ampliada, los intereses de España no estarán adecuadamente representados. Por eso, España tiene que compartir con los países de Latinoamérica y el Mediterráneo sus intereses estratégicos, en lugar de sus socios comunitarios. Evidentemente la ampliación reduce el poder relativo de cualquier uno de los miembros, esto influye en el proceso de toma de decisiones de la Unión.

3. Esfuerzos de convergencia de España en la Unión Europea

3.1. Empeños políticos

España manifiesta un protagonismo particular en el desarrollo de la política europea común en los asuntos de Justicia e Interior, en particular en la lucha contra la delincuencia internacional organizada contra el narcotráfico y el terrorismo. Se trata de establecer progresivamente "**un espacio de libertad de seguridad y de justicia común**".

Los aspectos políticos se han incorporado más visibles en el ámbito de la UE y participan activamente desde hace quince años en la construcción de Europa. Se manifiesta en la intervención del gobierno español para pedir un "sí" para la Constitución Europea, a menudo en una posición de liderazgo.

²⁴Declaración en la Cumbre de Helsinki, 2004, revista España 2003, segunda edición, N° 340, abril, año XXXII

También se elabora una acción coordinada por el que se crea la Representación Permanente de España ante la LIE. Es una administración del Estado en miniatura, cada ministerio tiene un consejero encargado por los asuntos de la UE, depende de su rama.

El embajador Carlos Batarreche²⁵ tiene la máxima autoridad de la REPER y es representante de España en el Comité de Representantes Permanentes (COREPER). Los representantes tratan las cuestiones sobre las que adoptan una decisión en el Consejo, así como, pueden constituir una instancia descoordinación de las opiniones entre diferentes departamentos de ministros.

A través del REPER, se cursan y reciben todas las comunicaciones oficiales de la administración española con las instituciones de la UE, lo que adiciona el filtro de coordinación, entre la Organización y España.

Otros órganos interiores se coordinan con la UE, citamos por ejemplo:

La Secretaria de Estado de Asuntos Europeos del Ministerio de Asuntos Exteriores, también la Comisión Interministerial para Asuntos relacionados con la UE (CIAUE) en que acuerdan grandes líneas de la acción de la actuación.

Las Comunidades Autónomas de España ejecutan las decisiones sobre materias de competencia. Dichas Comunidades participan en la definición de la posición española en esas materias en que se interesen por los asuntos relacionados con las Comunidades Europeas, regulada por ley nº2/1997. España favorece claramente la aplicación de las políticas que suponen una voluntad de progresar en la consolidación creciente de una política exterior.

España participa en las misiones de Paz en el contexto de proyección constructiva y armonizadora con la colaboración de la Unión Europea que asuma progresivamente en este proceso.

Desde la caída del Muro de Brelín, España plantea muchos problemas políticos de Europa Central y Oriental. Eso nació en la Conferencia de Seguridad y Cooperación de Europa (CSCE) en Madrid. También desde los comienzos del Acto de Helsinki, en el que adquiere una especial significación.

²⁵ Representante permanente de España ante la UE, 2002, www.msn.es.

3.2. Empeños económicos

España, ocupa sólo la veintioctava potencia del mundo en lo que se refiere al desarrollo de las tecnologías de la información y dentro de la UE sitúa el antepenúltimo lugar en desarrollo digital en la UE, precede sólo a Grecia y Portugal. Esta posición fue diseñada por la Internacional Telecommunication Union (ITU); que tiene en cuenta cinco criterios:

Infraestructura (abonados de telefonía fijo y móvil por cada cien habitantes), precio (coste de acceso a Internet en porcentaje de PIB per capita), conocimiento (nivel de alfabetización y niveles de participación en la educación primaria, secundaria y universitaria) calidad (conexiones de banda ancha por cada cien habitantes) y nivel. De uso de la Red (número de internet por cada cien habitantes).

Según estos criterios, España obtiene una puntuación de 0,67 puntos, la que le sitúa en la vigésima octava posición de un "ranking"²⁶.

España, es un país en vía de desarrollo, según la Organización para la Cooperación y el desarrollo Económico (OCDE), en el campo de la ayuda oficial de desarrollo, este hecho sucedió hasta los principios de los ochenta.

Pero hoy España da la vuelta a esta situación, vuelve un país donante, en 1999, España participa en casi todas las donaciones: ayuda multilateral, créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) y ayuda bilateral no reembosable (219,000 millones de pasetas) en ayuda oficial al desarrollo.

En prueba de solidaridad con los países más desfavorecidos de la UE, es un compromiso que obliga a los españoles a adoptar estas condiciones económicas de la Organización, es una acción que necesita un esfuerzo determinado de la sociedad española. En otro caso, España conoció un cambio espectacular de una economía, cerrada, autárquica y proteccionista que pasó a otra desregulada, competitiva y abierta.

España adapta el sistema de impuestos y liberaliza el comercio con la Unión Europea. A pesar de que España no es un país industrial pero sigue una política de reconversión industrial iniciada desde su incorporación. También proyecta un sistema agrícola importante

²⁶ Analiza la situación en 178 países lo que le convierte según 1541, en primer indicador auténticamente global en de cada país en tecnología de la información y comunicación.

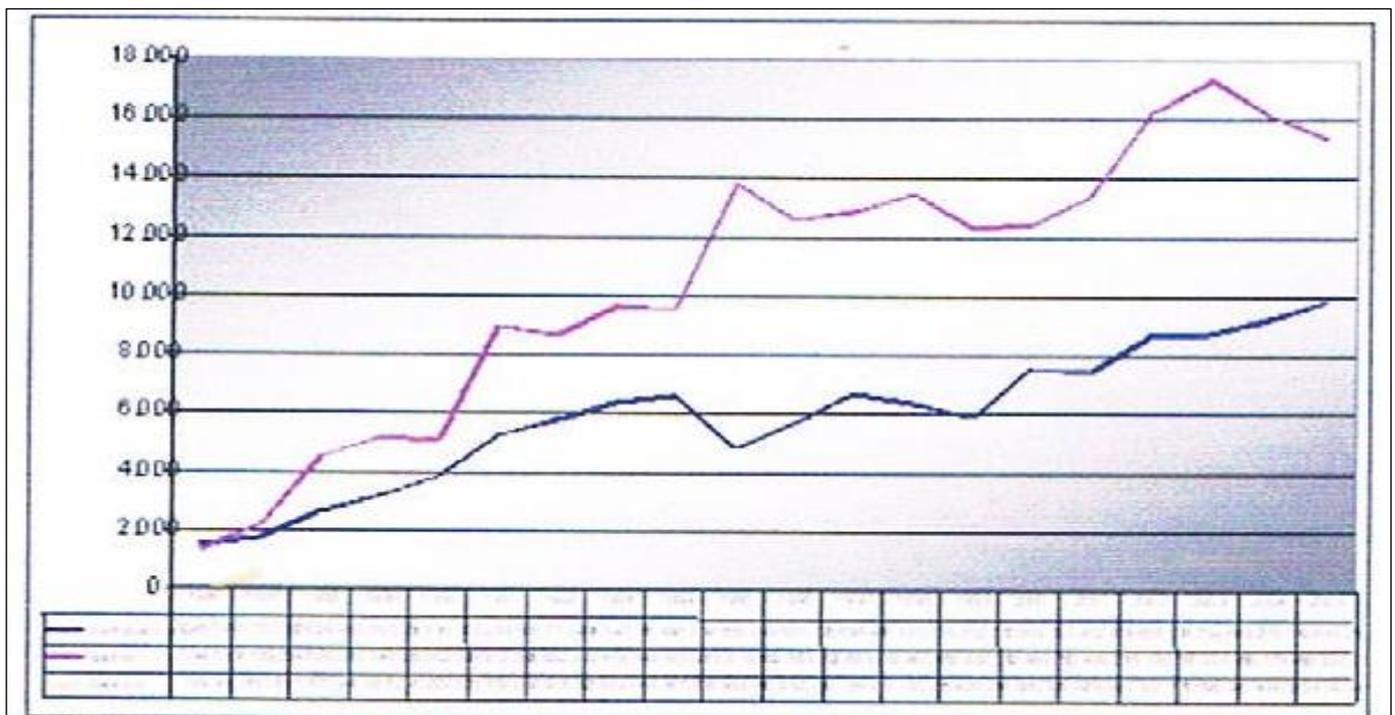
con sus socios de la UE, además ocupa un lugar considerable a la que refiere a su competencia agrícola y sus inversiones directas de los productos.

Este cuadro muestra un resumen estadístico de los intercambios comerciales de España con la Unión Europea:

Producción de Acero	11,795%
Producción de automóviles	1,403%
Balanza comercial intracomunitaria (millones de euros)	-5,570
Balanza comercial extracomunitaria (miles de euros)	-6,980

*Fuentes: Eurostat -Comisión-Frankfurt.

Gráfico 2: Relaciones presupuestarias de España con la UE (1986-2005)²⁷



²⁷ Compilación del autor de las citas de MINECO (años 2000-2005); Herce y S. Sosvilla, "Los efectos macroeconómicos de la agenda 2000", Documento de Trabajo 99/21, FEDEA, pág. 5

El gasto de la UE en España durante el periodo 2000-2006 ha sido crucial para sostener tanto la agricultura española como las regiones menos desarrolladas (las acciones agrícolas y estructurales han representado cada una el 48% del dinero que recibe España de la UE). Mientras que los fondos agrícolas ascienden a un total de alrededor de €7.600 millones, el Fondo de Desarrollo Regional con alrededor de €4.200 millones, representa la categoría más importante del gasto estructural en España, seguido del Fondo de Cohesión, con €1.790 millones, y el Fondo Social Europeo, con €1.780 millones.

La agricultura en la UE supone algo menos del 10% del PIB, pero durante la década de los ochenta destinó más de 24.000 millones de euros. Casi 40% del territorio español se dedica a la agricultura, casi 20 millones de hectáreas y la población española sigue siendo importante comparada con el resto de los países de la UE, y representa el 7% del total de la población rural de la Unión.

También España incluye nuevas reformas agrícolas con la aplicación de la reforma de la PAC ha dado lugar a alteraciones importantes en la producción y en las técnicas productivas, que provoca un aumento de la renta.

En el campo de industrialización, España sigue un especial proceso de privatización y de fusiones y absorciones, también España y la UE compiten juntos el desarrollo de las tecnologías de información.

3.3. Empeños sociales

Otro ámbito sensible, es la sociedad. Los países europeos fueron receptores de inmigración, resultado de las malas circunstancias del mundo y la aparición de la acción de escape en búsqueda de nueva vida al extranjero. España por su parte abre sus brazos a este movimiento migratorio. También moviliza un espacio de empleo para que todos los ciudadanos europeos puedan trabajar en España.

Además en los años ochenta España, tenía una gran preocupación por el desempleo, pero en poco tiempo surgió la falta de mano de obra que en España, entre 1994-2004 aumentó el número de extranjeros residentes en el país que provocó un fenómeno de grandes consecuencias. España encontró problemas con sus socios para limitar el espejismo de los emigrantes.

4. Actividades y programas culturales de España en la UE

A lo largo de su proceso de integración, España quería dirigir sus rumbos comunitarios hacia la cultura, por lo que organizaba un rico programa cultural con la colaboración de la UE, que basaba en estos criterios:

Fomentar mecanismos del patrimonio lírico musical, favorecer la comunicación cultural entre Comunidades Autónomas, difundir música y danza española, apoyar proyectos encaminados a armonizar y equilibrar la creación de nuevos públicos y consolidar la obra de nuevos creadores, preservación, conocimiento y difusión del patrimonio cultural en la música y la danza.

*Proyecto Educativo Europeo Acción 1 "Comenius" Programa "Sócrates", en 2000.

*Teatro y Circo del Instituto Nacional de Artes Escénicas y Música, en 2000.

*Actos sobre temas sobre la Unión Europea y Política Exterior, en 2000.

*Competencia de instituciones culturales, en 2000.

*Secretaría de Estado de Cultura y organismos públicos, en 2000.

*Profesores licenciados, auxiliares de conversación, estancias en España, en 1999.

*Ayudas y Becas de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, en 1999.

*Subvenciones nominativas de la Dirección General de Libro, Archivos y Biblioteca, en 1999.

*Ayudas a la música, la lírica y la danza, en 1999.

*Ayudas al teatro y al circo, en 1999.

*Promoción internacional de libros y autores españoles, en 1999.

*Subvenciones nominativas, Cooperación y Comunicación Cultural, en 1999. *Consejo Superior de Deportes, en 1998.

*Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, en 1998.

*Ayudas al teatro y al circo, en 1998.²⁸

5. Evaluación de la presidencia española de la Unión Europea

Primer semestre de 1989

El 1 de enero de 1989, es la primera vez, desde su incorporación, España asume la presidencia del Consejo Europeo, entre 26-27 de junio en la Cumbre de Madrid se apueba el "informe Delors" que conduciría el Tratado de la Unión Europea o de Maastricht, de 1992. En esta presidencia se adoptan conclusiones sobre la Unión Económica y Monetaria, se hace en la necesidad del equilibrio que se debe lograr entre los aspectos sociales y económicos del mercado único y se confirma de carácter prioritario los temas del medio ambiente, tratan los procedimientos de cooperación política, también adopta dos declaraciones fundamentales sobre la situación en Oriente Medio y China.

Esta primera experiencia, permite a España entrar en una nueva fase, en que subraya los proyectos de la futura Europa, también desempeña un protagonismo especial en el proceso de la construcción europea.

Segundo semestre de 1995

Otra vez España asume la presidencia del Consejo Europeo que fue celebrado en Madrid, en que decidió el nombre de la futura moneda europea: euro.

La presidencia española tenía un cometido de máxima transcendencia; responsabilizarse la puesta en circulación del suroeste mes, se designaba por el dinamismo europeo en lo que se refiere a la construcción del Continente.

El objetivo de la presidencia se fija por la eficacia. Es de destacar el trabajo preparatorio que viene realizando en los últimos meses, no sólo, en el marco de Comité Organizador de la presidencia sino también en el seno de todos los departamentos ministeriales, donde se han puesto en funcionamiento unos equipos y en las labores de coordinación con la Comisión Europea, el Consejo y las presidencias sueca y belga.

²⁸ MARIN José María, MOLINERO Carme e YSÀS Pere, Historia de España Contemporánea, Historia política de España (1939-2000), editorial Istmo, S.A, Madrid, 1999.

Primer semestre de 2002

España tenía por tercera vez, la oportunidad de asumir la presidencia de la UE. El gobierno de Aznar aprovecha de dicha oportunidad que coincide con profundos cambios que llevaban en Europa, esencialmente después de la ampliación de la Unión Europea, la consolidación de los valores comunes, la libertad de derechos humanos, democracia y la circulación de la moneda única el euro, también la creación de un espacio de competencia económica.

Estas cuestiones se influyen por los desafíos y los peligros mundiales como el terrorismo y los conflictos internacionales que afectan el mundo y sus Organizaciones. Desde entonces la reponsabilidad de la presidencia española de la UE consistía en el proyecto europeo en lucha contra el terrorismo.

Desde el punto de vista político de España se apoya en la ampliación de la Organización bajo la divisa "más de Europa "para dar el peso y la importancia de la Unión Europea frente a los desafíos y potencias dominantes para designar la identidad europea, además España tenía otros compromisos en esta presidencia; eran la gestión y la organización de los asuntos de la Unión Europea.

En este sentido, el gobierno español en su presidencia en 2002, influye mucho en la Agenda europea en lo que se refiere a las relaciones políticas con la UE y Asia; en el terreno económico, España elabora un plan para corregir con Europa en materia económica y comercial y Asia Pacífico que se llama el Plan Marco Asia-Pacífico.

El papel de España en la UE ha estado notablemente singular en la presidencia española en 2002 y se designaba por el mantenimiento de los lazos de diplomacia entre los dos Continentes Europa y Asia, gracias a una serie de iniciativas y conferencias en este contexto.

En Sevilla, se abren la presidencia española de la UE entre 21-22 junio en que elaboran los acuerdos de Sevilla, en cuyos encontramos las coordenadas fundamentales siguientes:

La lucha contra la inmigración clandestina hacia Europa, la ampliación hacia el Este para la adhesión de otros candidatos en 2004 y 2007, defensa y desbloqueo de las relaciones entre la UE y OTAN, también introducir nuevas reformas institucionales, además la UE prepara plan de expulsión masiva.

Entre los asuntos más frecuentes en las tres presidencias son:

La ampliación

España es totalmente solidaria con los anhelos de los países candidatos para integrarse en 10 países posibles en la UE.

Futuro de Europa

La presidencia pondrá todo su empeño en desarrollar estas directrices y lanzar un debate abierto a nivel de la Unión para preparar la Conferencia intergubernamental de 2004.

El euro fortalece

La presidencia española consolida el modelo de Lisboa incluyendo las reformas estructurales, el impulso de los procesos de liberalización, la desregulación y el incremento de la competencia.

Pleno empleo

Conseguir el pleno empleo en el 2010 mediante un crecimiento equilibrado que constituye una prioridad central.

Cohesión social

La recuperación del empleo implica también mejorar su calidad, incluyendo la igualdad de oportunidades para ambos sexos.

Desarrollo sostenible

La estrategia de la Unión para el desarrollo sostenible parte del principio de tener en cuenta las recuperaciones económicas, sociales y ambientales de todas las políticas de forma coordinada, a la hora de tomar decisiones. El Consejo Europeo de Barcelona evalúa la aplicación de dicha estrategia sobre la base de una serie de indicadores que el Consejo define y en función de síntesis anual que presentó la Comisión.

El servicio de ciudadano

La economía, además de crecer, debe ser inspiradora y orientada hacia el servicio al ciudadano.

Defensa común

La presidencia española sigue insistiendo tanto en el fortalecimiento del papel político de la UE en el mundo, para ponerlo cada vez más a la altura del gran peso económico.

Seguridad y Libertad

La entrada en vigor del Tratado de Amsterdam, pone de relieve la creación de un espacio europeo de libertad, seguridad y justicia.

Espacio europeo de justicia

España suele realizar el proyecto del Consejo Europeo. También, consiste en la construcción europea en materia de justicia e Interior, por eso quiere continuar el proceso en su presidencia.

El papel desempeñado por España en la convocatoria y los resultados del Consejo de Tampere debe tener adecuada continuidad durante esta presidencia.

Conclusión

Hemos visto cómo la inserción de España en el orden de la integración europea ha sido positiva, ahora bien, España tiene ganas de definir y entender los intereses colectivos de Europa.

Es necesario prestar atención a las interacciones del proyecto Político entre España y la Unión Europea, que logró su éxito desde su comienzo. El alcance y las repercusiones de este proceso, son notables, tenemos que señalar que España ha jugado y juega un papel crucial de carácter social-demócrata, en que notamos una relación recíproca que se caracteriza por el intercambio de las ventajas.

La presencia de España en la UE, se distingue por el predominio de los intereses económicos sobre los políticos porque las bases por las que se funda la Unión Europea son de perspectivas económicas pero con los cambios que afectan el mundo, las tendencias y los objetivos siguen nuevos rumbos, especialmente hacia la Política.

La Unión Europea fue la oportunidad de España para curar su herida de su pasado oscuro, España llegó a ser un Estado que comprende instituciones democráticas sólidas, desarrollo económico, modernización y normalización del país.

El papel de España es sólo un complemento delante de los esfuerzos y empeños de sus socios y tenemos que decir que España fue perceptora de muchas ayudas y apoyos de la Unión Europea e incluso a mejorar su posición en el tablero de juego continental con propósitos definidos.

Bibliografía

Libros

BOUCHER François, ECHKENAZI José, *Guide de L'Union Européenne nuevaedición*, editorial Nathan, Madrid, 2004.

KOUIRLIADSKY Jeau Jacques, *Les relations internationales*, editorial Hatier, Paris, 2003.

MARIN José Maria, MOLINERO Carme e YSÀS Pere, *Historia de España* Contemporánea, Historia política de España (1939-2000), editorial Istro, S.A, Madrid, 1999.

OTERO Luis, ISAS Pere, ARÓSTEGUÍ Julio y MOLINERO Carme, *Historia de España del siglo XX* (1939-1996), editorial Catedra SA, Madrid, 1999.

YUSTE Miguel, *Protagonistas del siglo XX*, editorial el País, Madrid, 2000.

Enciclopedias y Diccionarios

Diccionario de la Real Academia Española, vigésima segunda edición, Madrid, 2001.

Enciclopedia de España, Anaya, primera edición, editorial S.A, Tomo VI, Zaragoza, 1992.

Enciclopedia de España, Anaya, segunda edición, editorial (SPES) S. A, Tomo XX, Barcelona, 2002.

Prensa

E.F.E, « *Operación antiterrorista* », Información, n°61999, 11 de septiembre, Madrid, 2001, p.30.

LAFUENTE Fernando, « *Memorias políticas* » ABC, periódico cultural, n°6461, 2 de junio, Madrid, 2004, p.3.

MOULOUD Dad, « la inmigración clandestina » el khabbar, (Noticia), n°4924, 30 de enero, Argel, 2007, p.24.

Revistas

BELL Daniel, “*Europa del siglo XXI*”, Claves, Razón Práctica, julio-agosto, n 044, Madrid, 1994, p2-10.

GUEROT Ulrike, « El futuro de Europ »Deutschland, Foro de política, economía y ciencias, octubre —noviembre, n°5, Madrid, 2003, p.41.

JANNTNG Josef, « *Ampliación de la UE* »,Deutschland, abril -mayo, 02, Madrid, 2004, p.8.

ORTEGA Andrés, « *llegard Europa a ser Europa* », Claves, Razón Práctica, octubre - noviembre, n 076, 1997, p.16-24.

STELZNER Holeger, “*Llega la nueva inoneda*”, Deutschland, junio-julio, n° 3, Madrid, 2001, p.3.

España 2001, Revista de laOficina de Información Dipiomtica, segunda edición n° 325, noviembre-diciembre, año XXX.

España 2000, Revista de la Oficina de InformacionDiplomàtica, segunda edición, n °305, enero, aflo XXIX.

España 2003, Revista de la Oficma de InformacionDiplomàtica, segunda edición, n '340, April, año XXXII.

España 2002, Revista de la Oficina de InformacionDiplomàtica, segunda edición n 0440 mayo, aflo XXXXI.

España 2000, editorial Secretaria de Estado de la Comunicación, Madrid, 2000.

Bibliografía electrónica

www.google.es

www.yahoo.es

www.elmundo.es

www.elpaís.es

www.msn.es

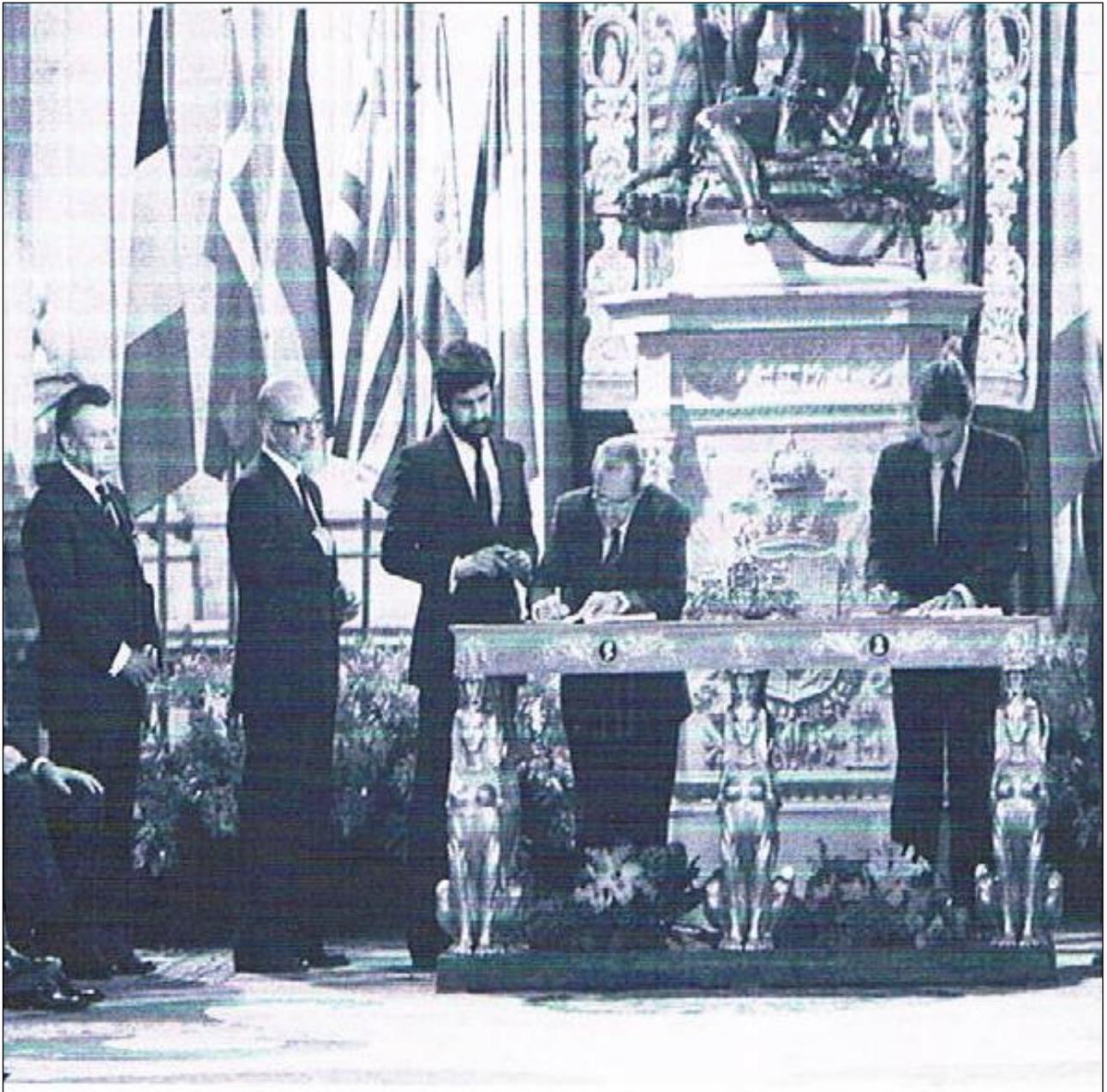
Páginas WEB

Europa.eu.int

historiasiglo20.org

Anexos

Documento 1: Felipe González y Fernando Morán firman el Tratado de adhesión a la Unión Europea 1986



Documento 2: La reunión de los Estados europeos en Madrid, 29 de septiembre de 2006.



Documento 3: Aznar asume la Presidencia de la Unión Europea en 2002.



Documento 4: Mapa de la Europa unida.



Documento 5: La Europa de las doce.



Documento 6: La bandera de la moneda euro.

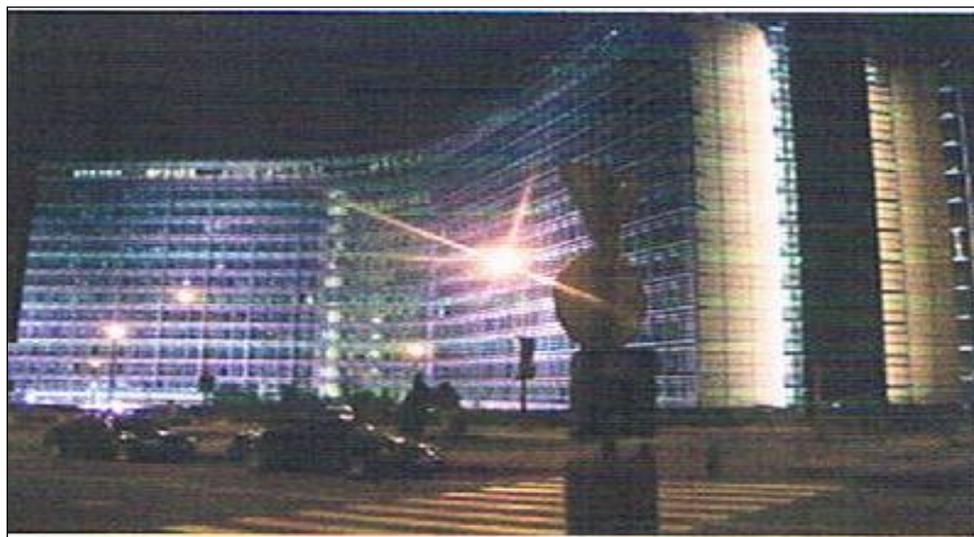


Documento 7: Las instituciones de la Unión Europea.

Edificio del Parlamento Europeo.



La sede la Unión Europea en Bruselas



Edificio del Consejo Europeo en Bruselas.



Edificio de la Comisión Europeo.



La sede del Banco Central Europeo.

